

# LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

1896  
**FEBRERO**  
Pleamares: á las 10'00 m. Coeficiente 81. Id. 10'50 L. Coeficiente, 81. Bajamares á las 09'50 m. y 04'36 t. Orto del sol: 6'45 Ocaso: 5'44.  
**25**  
**MARTES**  
San Cesáreo y San Valero y San Donato

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**  
Pesetas  
Trimestre en la capital 4,00  
Año en la idem. . . . . 15,00  
Trimestre fuera de la capital. . . . . 60  
Año fuera de idem. . . . . 16,00  
Número suelto 6 céntimos  
**PUNTOS DE VENTA**  
Estanco kiosko de la Plaza de la Libertad; idem de Puerto Chico; estanco de la calle de las Neos; idem kiosko de la Plaza de Basco; idem de la calle de Burgos; idem de la de Atarazanas; idem de la de Doz y Velarde; idem de la F. mercader.

AÑO IV

REDACCION Y ADMINISTRACION

NÚM. 1.144

WAD-RAS, NUMERO 3, ENTRESUELO, TELEFONO 139, SANTANDER



## JOSÉ MANUEL DE LA PEDROSA Y SAIZ CALDERÓN

HA FALLECIDO Á LOS 19 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos, la bendición Apostólica y demás auxilios espirituales

R. I. P.

Sus atribulados padres Valeriano y Petronila; sus hermanos Ciriaco, María Francisca, Valeriano, Ernesto y José Luis, y demás parientes

Ruegan á sus amigos y demás personas caritativas, encomiendan á Dios el alma del finado y asistan á las exequias que se celebrarán hoy, á las diez y media, en la iglesia parroquial de San Francisco y, seguidamente, á la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Correo, 6, principal, hasta el sitio de costumbre; por lo cual quedarán íntimamente agradecidos.

El duelo recibe en la casa y se despide en donde lo verifique la cruz parroquial.

El Excmo. y Rlmo. señor Obispo de esta diócesis, concede 40 días de indulgencias por cada misa que oyeren y sagrada comunión que aplicaren, ó parte del Santo Rosario que rezaren en sufragio del alma del finado.



## D. EDUARDO JIMÉNEZ MENDEZ

FALLECIÓ EL 22 DE FEBRERO

Á LAS DOCE DEL DÍA, Á LA EDAD DE 43 AÑOS

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Sus desconsolados padres don Ignacio y doña Juana, hermanos, hermanos políticos don Regino Ceballos y don Dionisio Erasun, tíos, sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán en la parroquia de Guarnizo, á las diez de la mañana del día 26 del corriente, á cuyo favor vivirán agradecidos.

Astillero 24 de febrero de 1896.

No se reparten esqelas.



LA SEÑORA

## Doña Josefa Bolado y Bolado

FALLECIÓ EN EL PUEBLO DE MURIEDAS

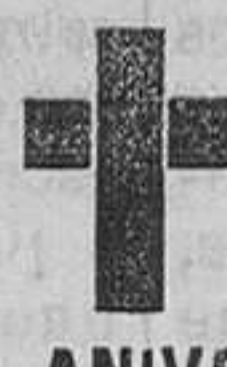
el día 23 del actual, á las nueve y media de la noche

Á LOS 70 AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica

Su esposo don Pedro Victor Barros, sus hijos don Francisco Manuel, don José, doña Julia, doña Luisa y doña María, hijo político don José Fernández Agüero, nietos, hermanos y demás parientes

Ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones y asistir á los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la iglesia parroquial del citado pueblo el jueves 27 del actual, á las diez de la mañana, por cuyo favor vivirán eternamente agradecidos.



PRIMER ANIVERSARIO

DE

## DOÑA MARÍA RAPADO GARCÍA

VIUDA DE RAPADO

FALLECIÓ EL DÍA 25 DE FEBRERO DE 1895

Todas las misas que se celebren el día 26 de febrero, en el pueblo de Esles del Valle de Cayón, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus parientes suplican á sus amigos le encomienden á Dios en sus oraciones.

Santander 25 de febrero de 1896.



SEGUNDO ANIVERSARIO

EL ILUSTRÍSIMO SEÑOR

## D. Gonzalo de Montalván y del Mazo

FALLECIÓ EN BARCELONA EL 26 DE FEBRERO DE 1894.

R. I. P.

Todas las misas disponibles que se celebren mañana miércoles 26, en la iglesia de la Compañía, serán aplicadas por el alma del finado.

Su viuda, hijos y demás familia, ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.



EL SEÑOR

## D. SIMON FERNÁNDEZ ALVAREZ

FALLECIÓ EL 24 DEL CORRIENTE, Á LAS DIEZ Y MEDIA DE LA MAÑANA

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña María Madrazo, sus hijos don Tomás y doña Lucía, su padre, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

Suplican á los amigos del finado se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, martes, á las cinco y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Alameda Primera, números 6 y 8, hasta Cuatro Caminos, en dirección á Colindres, y á los funerales que se celebrarán el miércoles, 26, á las diez y media de la mañana, en la iglesia parroquial de San Francisco.

Santander 25 de febrero de 1896.

No se reparten esqelas.

El excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis se ha dignado conceder 40 días de indulgencias al que encomiende á Dios el alma del finado.



PRIMER ANIVERSARIO

## Doña Eloina de la Campa y Pomar

Falleció en Madrid el 27 de febrero de 1895

R. I. P.

Su viudo, don Juan Antonio Galvarriato, su hijo y demás familia, agradecerán á sus amigos la encomienden á Dios.

El día 27 se celebrarán en la iglesia parroquial de Ruiloba solemnes honras fúnebres y misa en la parroquia de Cabezón por el eterno descanso de su alma.

### VILLA DE SUANCES

Restaurante de NEMESIO MARTÍNEZ C. YARZA  
calle de la Lealtad, plaza de Atarazanas  
teléfono núm. 100, SANTANDER

Depósito de ostras.—Comidas á precio fijo.—Sopa, cocido, principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas, 1'50.—Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1'75.—Cenas, á 1'65; una ensalada, dos principios, media botella de vino, pan y postre.

Cocina francesa y española.—Servicio á la carta.—Se admiten abonos y encargos para dentro y fuera del establecimiento.—Servicio esmerado y económico.—Comedores independientes.—Vinos de todas clases, del reino y extranjeros.

Plato del día: Emparedados de jamón. Se sirven angulas.

### CAFÉ OCCIDENTE

COMIDA DEL 25 DE FEBRERO DE 1896

CUBIERTO Á PESETAS, 2.

Sopa puré Condé.  
Pargo gratinado.  
Fricandó á la marsellesa.  
Calandrias asadas.  
Pan, vino y postres.

### RESTAURANT

### EL CANTÁBRICO DE PEDRO GOMEZ FERNANDEZ

Socio gerente que fue de la Villa de Suances

Calle de Hernán Cortés (Plaza Nueva)

PALACIO DEL SR. GARCÍA MACHO

Teléfono número 200

Cocina francesa y española.—Servicio á la carta

Comedores amplios é independientes

Plato del día: Albóndigas á la española.

### COLUMNAS, VIGAS,

armaduras y depósitos de hierro  
CONSTRUCCIONES METÁLICAS

S. A. TALLERES DE SAN MARTÍN

(ANTES ED. L. DÓRIGA)

LA ATALAYA  
es el periódico de mayor circulación de la provincia

## CARTA PASTORAL

(Continuación)

NOS EL DR. D. VICENTE SANTIAGO SANCHEZ DE CASTRO

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTOLICA

OBISPO DE SANTANDER

A nuestro venerable Senado Capitular; á los reverendos párrocos, cónomos y demás eclesiásticos; á las comunidades religiosas y á todos los fieles de nuestra amada diócesis:

GRACIA, SALUD Y FAZ EN NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO

Nox processit, dies autem appropinquavit. Abjiciamus ergo opera tenebrarum et induamur arma lucis.—Ad Rom. XIII, 12.

La noche está muy avanzada, y va á llegar el día. Dejemos, pues, las obras de las tinieblas y revistámonos de las armas de la luz.

S. Pablo: á los Rom. XIII, 12.

Siendo así, como no hay justicia sin Dios, que es la justicia misma, no se puede prescindir de él en el orden social: porque sería quitar los fundamentos al orden. Por otra parte, Dios no puede abdicar su soberanía, ni puede ceder de sus derechos, ni dejar de exigirnos el cumplimiento de nuestros deberes para con él; porque es eterno é inmutable: luego los primeros derechos, que han de quedar á salvo en toda sociedad bien ordenada, son los derechos de Dios, los fueros de su Religión divina, el honor de Jesucristo y de su Iglesia santa: ese es el objeto y fin primario de la vigilancia y celo de la pública autoridad. —Los gobernantes, pues, cada cual en su propia esfera de acción, están obligados á procurar que ante todo sean respetados los derechos de Dios y de la Religión; y por consiguiente, á reprimir la audacia de los que se atreven á violarlos públicamente.—Ellos, por tanto, deben extirpar la blasfemia, impedir la profanación de las fiestas, corregir los escándalos, reprimir las extralimitaciones de la prensa, disolver las sociedades masónicas, poner coto á las lúbricas escenas del teatro, cerrar las casas de juego, y esas otras, llamadas salones de baile, y que no son sino mercados ó plazas donde se vende el pudor; atar con fuertes ligaduras, ya que no sea posible reducir á buena senda, á las mujeres impúdicas, y preservar de la ruina á las que, como incautas palomas, van á donde les cita, para devorarlas el pérfido y vilán. Obra es de las autoridades cristianas dar reglas para que los establecimientos de bebidas no estén abiertos en las altas horas de la noche; y vigilar para que no se congreguen, ó se detengan allí los vagos, con detrimento de las familias y con peligro de la tranquilidad pública. Obra suya es cuidar de que la ociosidad no sea fecundo origen de vicios y maldades; y por lo mismo, proporcionar, del mejor modo posible, honrado trabajo al pobre jornalero desvalido.—Y á estas obras y otras análogas están obligados, no porque sean ellos los custodios de la Religión,—que ese oficio fué encomendado por Jesucristo á su Iglesia,—sino porque, estando en los más altos puestos, son los primeros llamados á cumplir los divinos preceptos, y están encargados de mantener el orden público, cuyo principal y más sólido fundamento es la Religión.—No son las autoridades los caudillos del pueblo de Dios: pero son príncipes de ese pueblo, que llevan la espada para reprimir los desmanes de los malvados, y hacer expedito el paso por el desierto á los hijos de la fe.

Y no valdrá decir que no hay leyes humanas que lo manden; porque, si es así, los legisladores tienen obligación de procurar que las haya; y si no lo hacen, no podrán estar tranquilos delante de Dios. Pero, aun sin esas leyes, las autoridades no pueden dejar de favorecer las obras buenas y poner correctivo á las malas, en cuanto les sea posible; porque lo que no puedan hacer aplicando con cristiano y prudente criterio las leyes existentes, pueden y deben intentarlo invocando el verdadero interés del pueblo que lo reclama, y en nombre de Dios que lo manda.—Dios no ha de juzgar á los gobernantes por las leyes que ellos hacen, sino por las que él mismo ha establecido. No podrán, por consiguiente, eludir la responsabilidad que contraen ante los divinos ojos los que, ó por no dictar leyes justas, ó por no aplicar rectamente las existentes, ó por apatía é indiferencia, permiten que la verdad y la virtud sean holladas, y la fe y la moral cristianas se vean insultadas y escarnecidas; y todavía mayor será la responsabilidad de aquellos que con su influencia, sus votos y su dinero, ó de cualquier otro modo, contribuyen á preparar, confeccionar y publicar ordenanzas, mandatos ó leyes contra las salvadoras enseñanzas de Jesucristo y de su Iglesia. «Oid, reyes, y entendid, dice la divina sabiduría: aprended, jueces de la tierra; prestad dóciles oídos, vosotros los que reñadís las muchedumbres y os complacéis en tener su jotas las naciones; la potestad os ha sido dada por el Señor, y la fuerza por el Altísimo; el cual examinará vuestras obras é investigará vuestras intenciones. Porque, siendo ministros de su reino, no habéis juzgado con rectitud, ni habéis observado la ley de la justicia, ni habéis pro-



cedido según la voluntad de Dios, muy pronto conoceréis con horror que se hará juicio durísimo con los que mandan.» (1)

Quiera el Señor que nuestras autoridades y nuestros gobernantes, caminando a la luz de la fe, tengan siempre presente que el derecho de mandar, de ningún otro lo reciben sino de Dios; y por tanto, poniendo la mira totalmente en Dios, se le propongan como ejemplo; y, lejos de crear obstáculos, promuevan, cuanto sea posible, toda comodidad a los ciudadanos para que logren y alcancen el bien sumo é incommutable, que naturalmente desean, y está colocado en el cielo, a donde deben aspirar todos nuestros propósitos y designios. (2)

(Se continuará.)

## EL ASILO DEL NIÑO JESÚS

Ayer tuvimos conocimiento de que habían quedado por completo terminados los preparativos para la inauguración del Asilo del Niño Jesús, y de que iban muchas personas a visitar aquella admirable instalación, y con tal motivo, fuimos nosotros también a aquella casa, donde la caridad ha creado un precioso recurso para los hijos de los obreros.

No hemos de hablar ahora de esta benéfica institución, no porque no merezca hacerlo y muy extensamente el asunto, sino por haberlo hecho ya suficientemente sólo con publicar el reglamento del Asilo; pero, si hemos de decir algo de la forma en que se ha hecho la instalación.

Hay dos salas para cunas con quince cada una, de hierro barnizado y con pabellón, separadas convenientemente y numeradas todas, correspondiendo a la misma numeración de cada cuna a las ropas de ella y al biberón que ha de usar el asilado.

Ambas salas están perfectamente ventiladas y pintadas y el pavimento encerado con esmero.

En una de ellas, que está situada al Norte del edificio, hay una magnífica estufa, con objeto de que sea la temperatura de aquella sala igual a la situada al Mediodía.

En el piso bajo hay una gran sala destinada a los párvulos hasta la edad de cinco años.

Hay además una pieza en donde están los aparatos de lavado y ducha, que son de los últimos modelos, con verdadero lujo de detalles.

Ayer estaban ya en el Asilo del Niño Jesús las hermanas de la Caridad que han de prestar en él sus cariñosos cuidados a los niños.

Allí vimos también a varios distinguidas señoras y señoritas que habían ido a visitar el Asilo y hemos oído decir que esta tarde irán muchos más, pues hasta el domingo próximo en que se verificará la inauguración está abierto al público, para que puedan apreciarse las reformas introducidas en aquel local para la instalación del Asilo del Niño Jesús.

En la puerta se ha fijado una placa excitando a suscribirse para el sostenimiento de la benéfica obra, pues hasta ahora falta bastante suscripción aunque es de esperar que el pueblo de Santander la completará pronto, atendido a que no cuesta esfuerzo ni sacrificio, pues sólo es de una peseta mensual la cuota que se ha fijado para limosna de sostenimiento del Asilo.

Y bien mirado cuatro reales al mes cuántas personas podrán darlos sin que constituyan para ellos un dispendio; y cuántos bien pueden hacer con esos cuatro reales que gastarían sin sentirlo en cualquiera cosa de menos segura utilidad y provecho!

A pesar de que la inauguración del Asilo no será hasta el domingo, repetimos que las solicitudes para la admisión de niños, pueden hacerse desde hoy en adelante.

La suscripción para las limosnas se puede hacer en el mismo Asilo a las hermanas de la Caridad encargadas de él.

## LO DEL SANATORIO

CONTINUACIÓN

Donativos en metálico

Pesetas.

Suma anterior.....	10.293 55
Gilberto Guizarro.....	25
Silverio Capellán.....	12 50
Diputación de Navarra.....	500
Total.....	10.831 05

## LA VAGANCIA DE LOS NIÑOS

La vagancia es vicio muy común entre los niños de las clases indigentes, de la clase pobre, que es, además de pobre, desprecupada. En todos los centros de población, por poco importantes que sean, encuéntrase multitud de niños que no frecuentan la escuela, y que hacen vida de holgazanes, vida de ociosos, que poco a poco les conduce al vicio, después de hacerles imposible el trabajo. Algunos de estos muchachos entran en los talleres a aprender un oficio, y tardan en aprenderle, no hacen caso de las enseñanzas que se le dan y pasan el tiempo esterilmente, procurando siempre trabajar todo lo menos posible, inclinación a la ociosidad que difícilmente se remedia, que les hace desobedientes; ó bien entran a servir y no sirven para nada, y cambian de amo con frecuencia, sin aficionarlos a la estabilidad ni a la constancia. Llegan estos muchachos a cierta edad y son perfectamente inútiles; porque si han practicado algunas artes, asistido a talleres, nada han aprendido, y no por falta de luces naturales—porque entre estos chicos suele haberlos muy despejados—sino por su

aversión al trabajo, que no pueden vencer, y que no procuran dominar tampoco.

Los padres de familia que abandonan a sus hijos, sin preocuparse de su educación, debieran pensar un poco más en éstos y poner algo de su parte en la obra educadora que está obligada a realizar la Sociedad. Es desconsolador el contemplar a esa multitud de jóvenes, de chiquillos, que se dedican a la vagancia y cuya «carrera» suele terminar en las cárceles ó en las casas de corrección. Apenas el ánimo considerar que esas criaturas que podrían ser útiles a su patria y a su familia, se convertirán, a la vuelta de unos cuantos años, en hombres sin consecuencia, sin ideales, sin otros sentimientos que el despecho contra la humanidad, que los repele y los rechaza, porque no saben ser útiles para sus semejantes.

Aquí, como en todas las poblaciones; hay muchos niños que viven en el mayor abandono y en completa vagancia, y que suelen aparecer en la prevención, dotenidos por alguna fechoría.

Si se nos pregunta dónde está la causa de la desmoralización, de la temprana corrupción de muchos niños, culpáremos a los padres, cuya negligencia es la causa de todo. Es seguro que los padres de todos esos niños no se ocupan de ellos, porque la desidia, el abandono, la indiferencia en el carácter, en el modo de ser de los padres, como influyen en la voluntad de los chiquillos. Hay muchos padres que sólo ven en sus hijos instrumentos, máquinas explotables, que, cuando tengan diez ó doce años, podían ganar algún jornal, y que llevarán a sus casas de grado ó por fuerza. Y como sólo para estos fines piensan tales padres en sus hijos, poco les importa lo que estos hagan ó no hagan mientras llega la razón de emplearlos en algún trabajo.

Estos niños empiezan su vida dándose a la vagancia con todas sus consecuencias. Después no hay medio de conseguir que se sujeten a una tarea ordenada y constante. La pereza y la holgazanería engendran todos los vicios, y así sale de esas pobres criaturas, gente de malas costumbres, que se dejan arrastrar por sus pasiones. Esos niños de hoy, serán mañana jóvenes sin compasión, sin oficio ni beneficio, que frecuentarán los billares, las casas de juego, y acabarán por codearse con jugadores, estafadores y criminales. Esa multitud de niños y jóvenes vagos, constituyen un cáncer social que hay que curar, para que su contacto no llegue a dañar a nadie. Son un peligro para mañana, pues no encontrando medios lícitos para ganar su subsistencia, acaban por apelar a cualquier recurso, y ellos, y tanto como ellos la sociedad de que forman parte, tocan después las tristes consecuencias de sus actos criminales.

Ayer mismo, vimos en el cuarto de la guardia municipal a un chiquenelo que hace esta clase de vida. Transcurren meses y meses sin que aparezca por su casa. Los padres le tienen completamente abandonado, porque le juzgan «incorregible» y los guardias municipales han tenido que «presarle» para detenerle con el fin de que se le castigue por un robo que ha cometido, y que ni será el primero, ni, probablemente, será el último. ¿No son culpables de esto los padres del muchacho, por más que ellos digan que no le pueden corregir? Mucha responsabilidad les cabe, en efecto.

Destruyendo la vagancia por los medios que la ley determina, y haciendo obligatorio y efectiva, la asistencia a las escuelas, se haría a la sociedad un bien inmenso.

## LA PRÓXIMA TEMPORADA

Estamos a fines de febrero, y hasta ahora no sabemos de la comisión de Festejos de nuestro Ayuntamiento haya tomado acuerdo alguno respecto a los que habrán de celebrarse en la próxima temporada veraniega.

Los programas de fiestas con atractivo de importancia, y es asunto este que interesa a Santander, donde la prensa se ha ocupado siempre con frecuencia de este asunto, reclamando todos los años, por esta época, que con el necesario detenimiento se estudiase todos aquellos espectáculos que pudiesen despertar interés entre la colonia forastera.

También se ha pedido muchas veces, que se hiciese la debida «propaganda», que se publicasen mucho los programas, que se extendiesen por toda España las noticias de los proyectos que tuviese la corporación municipal para dar mayor amenidad a la estancia de los bañistas en nuestras playas. Todas las excitaciones han sido inútiles: se ha hecho poco; eso poco, de prisa, y nadie se ha enterado fuera de aquí del «detalle» de las ferias y fiestas preparadas por nuestro Ayuntamiento. Lo cual ha favorecido mucho a otras playas, y perjudicado bastante a las nuestras.

La oportunidad hace los éxitos felices, y el procurar la concurrencia de bañistas a nuestras playas es un negocio que interesa a Santander, y que merece cualquier trabajo que tienda a crear atractivos que hicieran a los bañistas venir a visitarnos. Si estos trabajos se hacen oportunamente, su éxito será feliz. Si se realizan tarde y mal, se perderá el tiempo, como se ha perdido otros años.

Las personas que durante los meses de julio, agosto y septiembre abandonan sus hogares para venir aquí a pasar una temporada, merecen que se las trate con todas las consideraciones posibles; y ya que dejan aquí el dinero y reaniman la vida y el movimiento del comercio en los días del verano, justo es que el pueblo se afane por hacer algo en su obsequio, procurando que su permanencia resulte más agradable y que al regresar a sus casas lleven de Santander los mejores recuerdos y las más satisfactorias impresiones.

Generalmente, el «tourista» acude siempre a los pueblos en que halla más amabilidad y más elementos con que distraerse, y donde vé que no se le explota.

Con un buen programa de festejos, acude más gente a Santander. Esto es indudable. Por esto llamamos la atención de la comisión correspondiente, para que no deje pasar el tiempo, y vaya preparando alguna novedad, algún atractivo para los festejos del próximo verano.

## EL ÚLTIMO LIBRO DE PEREDA(1)

Inspiróse nuestro insigne convecino, nuestro antiguo y buen amigo Pereda, en un santo y saludable pensamiento al escribir su reciente obra «Pachín González», precisamente cuando va a subir las gradas del templo de la inmortalidad y de la ciencia, en cuyo frontisicio domina la inscripción: «Limpia, fija y de esplendor».

Ya su compañera «De peñas arriba» trascendía a espiritualismo, no platónico ni especulativo, sino serio, práctico y real; ya le felicitábamos por ello, antes de publicarse este libro, por la idea que nos dió de su plan y aún detalles de algún capítulo; y en ocasión memorable por varias circunstancias, poco más ó menos, le escribimos estas palabras: «Entras en una nueva fase de tu vida literaria y se ha operado una revolución en el género de tus producciones; me gustan esos rumbos y esos giros elevados. ¡Excelso! ¡jexcelsior! ¡por ahí! ¡por ahí! que como sigas remontando el vuelo, llegarás al misticismo de la seráfica Santa Teresa y del dulcísimo San Juan de la Cruz».

«¿Quién no admira todas las creaciones que han brotado de la fecunda pluma del que podemos llamar el Cervantes montañés, pues así le proclaman propios y extraños? ¿Quién no se siente arrebatado de entusiasmo al leer esas conmovedoras páginas, en que no se sabe qué admirar más, si lo portentoso de su genio incomensurable ó los raudales de galas literarias de que están esmaltadas?»

Y todo esto en un estilo que, lejos de ser vulgar, es natural y elegantemente sencillo, y que realiza lo sublime de sus conceptos.

«¿Qué diálogos, qué descripciones, qué cuadros y qué retratos a pluma! Quien no haya visitado la Montaña, la conoce y se entera por ellos de sus costumbres y de sus viejas tradiciones y le serán familiares el genio, carácter y hasta la vida, tipos y lenguaje de sus habitantes. Y como no se ama lo que no se conoce, al dar a conocer nuestro país, le ha hecho interesante y simpático. Así, por ejemplo, conocemos los personajes, trajes y costumbres de la Corte en fin del siglo pasado y principios del presente tanto por los sainetes de don Ramón de la Cruz, como por los cuadros de Goya. Tan al vivo se ve en lo escrito como en la pintura.

«¿Qué mucho que otro eminente paisano nuestro, hombre de ciencia, haya iniciado el pensamiento de que se declaren de texto para ejercicios de lectura de los niños en las escuelas de nuestra provincia, colecciones de trozos escogidos de los libros de Pereda!»

«Pachín González», ha sido acogido con avidez apenas salido de la prensa y con una ovación universal, será un libro muy popular, sobre todo en Santander, en este pueblo, teatro de la catástrofe que en él se describe con una exactitud pasmosa y con una verdad patética. No omite el menor detalle del suceso y de todos los incidentes que le precedieron y acompañaron como de sus dolorosas consecuencias.

«¿Cuántos corazones latirán, de los que nos hallamos presentes a la sazón, particularmente si temieron por la suerte de los suyos, ó tuvieron que lamentar alguna desgracia, conmovidos ahora por la lectura del pavoroso acontecimiento que no puede borrarse de nuestra memoria! Y los que tuvieron la fortuna de hallarse lejos de aquí, pueden formarse idea cabal y completa de lo que entonces pasó.

Tan al vivo y con tales tonos se reproduce y se describen todas las ocurrencias de aquel aciago día. Se puede comparar el nuevo libro por su realismo a un cuadro de Velázquez. Para más semejanza, las digresiones a modo de adornos de la narración (de que no ha podido sacarse más partido) no son verdaderamente digresiones; suceden con ellas, después de tanta gimnasia de fantasía, de imaginación y hasta de poesía, como en todas las grandes obras del saber humano, que lo accesorio no perjudica ni distrae la atención del asunto principal, sino que por el contrario, hace que éste se destaque mejor del fondo del cuadro, realizando sus primores, bellezas y perfecciones. Pensamiento, conceptos, todo revela una opulencia y una abundancia de recursos del arte literario extraordinarios, que se han puesto a contribución para esa obra.

Pero no somos nosotros los que con nuestra tosca pluma podamos levantar el pedestal al genio del autor. Demasiado sabemos que el aplauso de la ignorancia empaña el resplandor de la aureola del sabio. Quédese la tarea de exponer las riquezas literarias que encierran esas sentidas páginas a la pública admiración de que participamos para los que moran en las altas esferas de la crítica. Nuestro silencio es el mejor homenaje que podemos ofrecer al insigne escritor.

Porque no nos propusimos al trazar estas humildes líneas, otra cosa que anotar y aplaudir el giro y las tendencias de los dos libros que pueden considerarse de la segunda época de Pereda, época de nuevas glorias, por las que le felicitamos de todas veras.

Sin perder nada de un verbo, de su estilo clásico incomparable, de su elegante construcción y de sus bellezas incomparables, de su «arquitectura», de su forma, ni de su realismo. Ahora ha dado vida y ser a esas dos últimas obras suyas, infundiéndolas el espíritu que las anima y que resplandee en ellas, como se revela en «Pachín González» desde la portada. En las otras se anatematizaba el vicio y se hacía el panegírico de la virtud y de la moral, mas en éstas ya se proclaman las virtudes teológicas; en las anteriores hemos asistido a las escenas de la vida social en todas sus manifestaciones, y hemos admirado cuadros y costumbres, tipos y paisajes y hemos podido apreciar las ventajas y desventajas de la vida de las ciudades y de los campos, y las consecuencias de las buenas condiciones y defectos de carácter y de educación de los personajes.

Después nos lleva Pereda como de la mano a las altas cumbres, para desde allí remontar el vuelo, como el águila caudal a las regiones etéreas, en el admirable libro «De peñas arriba», en el cual se eleva el alma por la fe, la esperanza y la caridad, fuera de este

(1) «Utili dulci».

mundo a los más puros goces del espíritu, a la consideración de Dios.

«Ego sum alpha et omega», dice el Señor por la pluma de San Juan Evangelista en el Apocalipsis.

Preciso es que Dios informe nuestras obras, si han de ser perfectas. Y se ve bien que tiene este sello de perfección «Pachín González», con leer el lema de la obra y sus conclusiones, con ver su fin y tendencias, perfección, que es la perfección suma, que consiste en conformarnos en este mundo con la Santísima voluntad de Dios.

Enviámos el homenaje de nuestro saludo más cariñoso al insigne maestro, gloria de nuestra Montaña y de las letras españolas, haciendo votos al Señor para que bendiga sus obras a fin de que sirvan también para gloria de Este mismo, y para que caminando el insigne autor de triunfo en triunfo, nos dé nuevas muestras de su relevante ingenio.

Por nuestra parte, sentimos no poder ofrecer algo que pudiera ser más expresivo para el objeto, y no acertar a poner de relieve la altura a que se ha elevado nuestro querido autor Pereda, imprimiendo a sus escritos el carácter espiritual que realza su belleza artística-literaria y que los hace más apreciables.

C.

## NOTICIAS

Don J. B. RUIZ, dentista.—Blanca, 28, segundo.

### M. GIL

Médico especialista en las enfermedades del pecho y las de la mujer y de los niños. Consulta de dos a cuatro. Becedo, 11, tercero.

La Delegación de Hacienda de esta provincia, hace saber que se hallan vacantes las plazas de recaudadores voluntarios de la contribución en las zonas de Cabuérniga y San Vicente de la Barquera, y los de agentes ejecutivos de Santander, Cabuérniga, Castro Urdiales, Laredo, Potes, Ramales, Reinos, Santaña, San Vicente de la Barquera y Villacarriedo.

En el «Boletín Oficial» aparecerá en breve las condiciones de fianzas, etc., necesarios para optar a dichas plazas.

En poder de Pedro Gil, que vive en la Travesía de África, número 5, se halla un perro de los llamados de Terranova, que fué recogido por dicho señor por hallarse anteayer abandonado en la Albercía.

El Ayuntamiento de Bareyo ha expuesto al público el apéndice al amillaramiento que ha de servir de base para el reparto de la contribución de 1896 á 97.

Por la Delegación de Hacienda de esta provincia se ha remitido al Gobierno civil para su inserción en el Boletín Oficial un anuncio que consideramos de grande interés para cuantos se dedican al negocio de minas.

Se trata del anuncio de la venta en subasta pública, en esta Intervención de Hacienda, de 51 minas radicantes en términos de esta provincia y que han sido declaradas caducas por el señor Gobernador civil por no satisfacer a la Hacienda el impuesto correspondiente.

La primera subasta se verificará el día 2 de marzo próximo, y si en ella no se presentaran bastantes solicitudes, se verificará una segunda el día 9 del mismo mes.

Dentro de poco aparecerá en el Boletín Oficial el anuncio con los nombres de las minas, término municipal a que corresponden, nombres de los dueños y cánones de superficie por que deben contribuir, así como también las condiciones de las subastas.

La Real Hermandad Sacramental y Milicia Cristiana celebrará los días 26 y 28 de febrero, 4, 6, 11 y 13 de marzo, al toque de oraciones, los Rosarios de penitencia, concluyendo cada uno con un solemne Miserere.

El día 18, a la misma hora, darán principio los Santos ejercicios, en los que predicará un reverendo padre jesuita.

El día 27 de marzo, a las siete de la mañana, será la Comunión general; y a las once de la misma se celebrará una solemne misa a nuestra patrona la Virgen de los Dolores.

El día de Viernes Santo, se verificará el devoto acto religioso de las Tres Horas, desde las doce a las tres de la tarde.

El Sábado Santo saldrá a las seis de la mañana (si el tiempo no lo impide) la procesión de Nuestra Señora de la Soledad, y a su regreso se predicará el sermón del caso.

El día 28 de marzo, a las diez y media de la mañana, tendrá lugar el Oficio por los hermanos difuntos, y por la noche el Sermón de animas.

Se suplica la puntual asistencia.

### Mercancías

llegadas ayer por el ferrocarril del Norte en pequeña velocidad:

109 sacos de harina, consignados al señor García; 109 idem, a la señora viuda de Illera; 109 id., señor Salazar; 109 id., señor Basterrechea; 109 id., señor Abarca; 200 idem salvados, señor G. Illera; 109 idem harina, señor G. Illera; 109 id., señor García; 109 id., señor G. Illera; 218 id., señora viuda de Illera; 109 id., señor G. Illera; 99 bultos de aceite, señor Bustrago; 102 id., a la orden; 2 id. vino, señor Urbano; 1 idem salchichón, señor García; 2 id., señor López; 10 id. garbanzos, señor Cubero; 7 idem vino, señor Ruiz; 8 id. lentejas, señor Miguel; 8 id., señor Carre; 80 id. paja, señor Puente; 218 sacos harina, señor G. Illera;

102 bultos vino, a la orden; 102 id. aceite, señor Bustrago; 2 id. vino, al portador; 9 idem, al portador; 25 sacos harina, señor Lecuona; 143 bultos conservas, al portador; 18 id. garbanzos, señor Juan; 3 id. alcohol, señor Juan; 2 id. vino, señor Rodríguez; 6 idem manteca, señor García; 6 id., señor José.

### Audiencia

Ayer se celebró en la Sección primera de la causa del Juzgado instructor de Torrelavega, seguida contra Marcos Gutiérrez Obeso, vecino de Santa Cruz de Igüña y acusado de que al regresar a su casa y pasarse por la de Francisco Riaño se detuvo, y escalando una de las ventanas, rompió la alambra que la cerraba y penetrando en la despensa sustrajo una pieza de tocino de unas 15 libras, valorada en 11 pesetas y 25 céntimos y los daños en 20 céntimos.

El Ministerio fiscal, que en sus conclusiones provisionales había calificado el hecho de un delito de robo, las modificó en vista de las pruebas practicadas durante el juicio oral, por resultar que para realizar el Marcos la sustracción no penetró en la morada de el Francisco Riaño ni rompió el red de alambre de la ventana por hacer tiempo que estaba ya desclavada por tres lados, bastándole meter por uno de ellos el brazo para realizar dicha sustracción, cuyos hechos constituían el delito de hurto, siendo autor el procesado, al que en virtud de concurrir en su favor la circunstancia atenuante de embriaguez debía imponerse un mes y un día de arresto mayor, cuya pretensión formuló también en definitiva el abogado defensor del Marcos Gutiérrez.

En la sección segunda compareció ayer Amadeo Maza Lezcano, vecino de Yusa, procesado porque la noche del 5 de agosto último infringió a Manuel Valdés Álvarez una herida, para cuya curación necesitó sesenta y seis días de asistencia facultativa.

El Ministerio fiscal solicitó para el procesado, como autor del delito de lesiones graves, un año y un día de presidio correccional.

La defensa alegó que concurrían en favor del procesado las circunstancias primera del art. 9.º del Código, en relación con la 4.ª del 8.º y que, por lo tanto, haciendo aplicación de la regla del 87 sólo debía imponerse a su patrocinado la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

En nuestro número de ayer, y en la composición que publicamos con el epígrafe «De vuelta», apareció repetida una redondilla.

Para satisfacción de todos lo hacemos constar así.

Se ha adjudicado provisionalmente, por ser el único postor, a don Simón Echave la subasta de la contrata de las obras de reforma de las calles de Calderón de la Barca, Arce Bodega y Castilla.

Ayer tarde se reunió, en su local de juntas, la Liga de Contribuyentes con el objeto de formular una protesta por la disposición de la dirección general de Correos y Telégrafos, que ha rebajado la categoría de la Administración de correos de esta provincia.

Bien nos parece que merece un aplauso sincero, por nuestra parte, la Liga de Contribuyentes por sus gestiones en pro de los intereses de Santander, mercedos a cada paso sin consideraciones, y bien merezca también el agradecimiento del pueblo todo.

Días pasados se reunieron en la Delegación de Hacienda las representaciones de corporaciones y sociedades, con el objeto de acordar el sitio donde se ha de emplazar el edificio de la nueva Aduana que se proyecta.

Hubo diversidad de pareceres y no se llegó a un acuerdo; pues aunque la mayoría opinó que debía de emplazarse la nueva Aduana en la zona de Maliaño y en los amplios terrenos que existen cerca del monumento conmemorativo de la catástrofe del «Machichaco», hubo otros que indicaron, como lugar más a propósito, el terreno de la Dársena vieja, cuando se concluya de terraplenar y previo convenio con las Compañías de ferrocarriles.

Sabemos que, con este motivo, se ha celebrado también una junta de particulares, propietarios perjudicados en el caso de que se realizara este último proyecto, que sería perjudicial en extremo para muchos y para nadie conveniente, a más de destruir por completo la belleza de esa parte de la población, cuando se termine de terraplenar a dársena.

El asunto es importante y nos proponemos ocuparnos de él con la extensión que merezca.

### Mataero

Deguello del día 21.—Romaneadó del día 22  
19 reses mayores y 23 menores, con peso de 4.398 kilos.

14 cerdos, con peso de 1.406 kilos.  
117 corderos.

### Sección marítima

Buques atracados a los muelles

Dehesa longitudinal, vapor español México.  
Albareda longitudinal, vapores españoles Soliteza, San Miguel y Progreso.  
Quinto longitudinal, vapor inglés Inverleim.  
Séptimo longitudinal, vapor inglés Corra-Linn.

En bahía, vapor francés San Marlen y el español Santa Bárbara.



Se espera el vapor español Nifia.

Han entregado en nuestra redacción para el Sanatorio militar la señora Viuda é hijos de don Manuel G. de los rios, 15 pesetas.

Quedan pocos ejemplares de la «Historia de un alma (Lacordaire)» por el Barón de Hortege, Académico de la Real de Jurisprudencia y Conciliar de su Pontificio y Real Congregación, en la librería católica de don José Alonso Salas, Puente, 14.

**RICARDO CAMPO**  
DENTISTA

PLAZA DE LAS ESCUELAS, 7 1.º

**E. CORTIGUERA OLARAN**

CIRUJANO-DENTISTA  
DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

Atarazanas, 10, 3.ª, derecha  
Consulta de nueve á doce y de tres á seis.

**A LOS PADRES DE FAMILIA**

interesa conocer las facilidades que para la enseñanza particular de las asignaturas del bachillerato, da una persona que posee estos conocimientos. Los precios son muy módicos, y el sistema de enseñanza rápido y ventajoso. Informarán en esta administración.

**GARBAINZOS**

EN SAQUITOS DE CINCO KILOS á 3, 4 y 5 pesetas uno con REBAJA de el DIEZ por CIENTO en compras desde DIEZ SAQUITOS en ADELANTE

**SE DETALLAN**

EN EL BONITO ESTABLECIMIENTO SUCCURSAL DE LA CASA ABRAHAM-OTERO.—San Francisco, número 1

**SE DETALLAN TAMBIÉN**

una GRAN partida acabada de recibir de PASTA.—JAERA.—PIÑAS y otros dulces de la HABANA—de clases excelentes y á precios económicos.

ENTRADA LIBRE AL ESTABLECIMIENTO Exposición permanente.—Servicio á domicilio. Pídanse el catálogo general

**DE CUBA**

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL

**Hacia Matanzas.—Máximo Gómez. Arolas.—Situación difícil**

Madrid 24—8'10 n.

Telegramas particulares recibidos de la Habana comunican que importantes grupos de insurrectos acudidos por los principales cabecillas, se ven obligados á penetrar en la provincia de Matanzas.

Por Estante, inmediato á Bolondrón y en una zona de unas tres leguas, á distancia de estos puntos, han incendiado los rebeldes muchos bohíos, saqueándolos antes y llevándose cuanto les parecía de utilidad.

Máximo Gómez ha pretendido internarse con su partida en Ciénaga de Abajo, pero le interrumpió el paso por dos veces la columna del coronel Vicuña.

El general Arolas ha salido para Batabanó.

Las numerosas partidas que aún quedan en la provincia de la Habana, están en situación difícil, por la persecución sin descanso que les hacen las tropas leales.

**«El Inglesito».—El Alcalde de Sancti Spiritus.—Victima del vómito**

Madrid 24—8'30 n.

El cabecilla «Inglesito», preso en uno de los últimos combates, ha invocado su ciudadanía norteamericana. A pesar de esto, no se sustraía del rigor del procedimiento sumarísimo que se le tramita.

Ha llegado á la Habana el Alcalde de Sancti Spiritus para hablar con Weyler sobre la concentración de los campesinos en los poblados.

Ha terminado la remonta de caballería, organizándose cuatro brigadas de dicha arma. Ha fallecido del vómito el coronel de infantería don Pedro Bernal.

**¿Vivo ó muerto?**

Madrid 24—9 n.

El general Echagüe ha comunicado los informes, adquiridos de los guajiros, referentes á los rumores de la muerte de Maceo.

Dice que le han asegurado que Maceo está vivo y sano. Que se hallaba con su partida en el ingenio «Gobo», uniéndose después á Máximo Gómez para concertar las operaciones de las partidas de los rebeldes en la provincia de Matanzas.

Las referencias oficiales indican que ha fallecido un jefe insurrecto en el ingenio Morales y que era cabecilla mulato valeroso en la guerra y de gran prestigio entre los suyos.

Según otros rumores creése que solamente fué Maceo herido levemente.

**De un corresponsal.—El buque «Bermuda»**

Madrid 24—9'30 n.

El corresponsal del periódico «The Times» New-York ha telegrafado que la opinión general aprueba la política neutral del Gobierno de los Estados Unidos adoptada para con la guerra de la insurrección, á pesar de las muchas simpatías que tienen los insurrectos en aquella República, resultando contraproducente la actitud en que se ha colocado el senador Morgan, al insistir en el reconocimiento de beligerancia.

El buque «Bermuda» que se dice ha sido comprado por los insurrectos para transportar sus expediciones, ha sido armado de

crucero, cargándole de pertrechos de guerra destinados para Cuba.

**ULTIMA HORA**

(Urgente)

**Sesenta casas quemadas.—Un ataque.—Jefe de división**

Madrid 25—2'55 m.

Telegrafían de la Habana comunicando que varias partidas capitaneadas por Sanguily y otros cabecillas han quemado sesenta casas que componían el pueblo de Estante de la jurisdicción de Alfonso XII, en la provincia de Matanzas.

Los rebeldes las robaron antes y atropellaron á los vecinos.

Algunas fuerzas del batallón de María Cristina, que estaban forrageando en Guanitas, fueron sorprendidos y atacados por 150 rebeldes con machete en mano. Auxiliados los soldados por una columna á las órdenes del comandante Soriano, dispersaron á los insurrectos, haciéndoles varios muertos y heridos y cogiendo á doce prisioneros.

El general, señor duque de Ahumada, ha sido destinado al mando de una división del primer cuerpo de ejército.

RODRIGO.

**TELEGRAMAS**

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

**DESDE MADRID**

**[Sin firma.—La arenga de Borrero**

Madrid 24—1'45 t.

Hoy no han firmado los ministros con la reina, y ha obedecido, según manifestación del señor Cánovas, á que ha dedicado el día la reina á pasarlo con su familia, por marcharse mañana su madre y hermano.

Se ha dicho que el general Borrero ha telegrafado al Gobierno dando cuenta de las declaraciones que hizo en su arenga á las tropas al embarcar en Santander, y que tanto se han comentado.

Dice este general, que sólo se limitó á decir que «el general Weyler les llevaría á la victoria» sin hacer alusiones á nadie.

El Gobierno se ha reservado el texto del telegrama, lo que ha desagradado mucho á los periodistas.

**No hay crisis.—Queja de Martínez Campos.—El decreto de disolución**

Madrid 24—5 t.

El señor Cánovas ha negado todos los rumores circulados sobre las probabilidades de crisis.

Se ha confirmado que en la cuestión suscitada entre los señores Castellanos y Martínez Campos, una de las quejas que éste expone, es la cesantía del señor Láa, hecha por el Gobierno. Ignórase el interés que tuviera el general Martínez Campos en contra.

Se asegura que el decreto de disolución de las Cortes aparecerá en la «Gaceta» del miércoles; no obstante, el señor Cánovas ha dicho que ignoraba la fecha que acordaría la reina para la publicación del decreto.

**El ancla de «Los pescadores»**

Madrid 24—6 t.

Acabo de estar en el Juzgado de instrucción encargado de incoar el sumario por el hurto del ancla de la comparsa de «Los pescadores», con objeto de ratificarme en la denuncia que presenté de acuerdo con el presidente de la comparsa.

El ancla aún no ha parecido, á pesar de las gestiones que con tal motivo se practican.

**Reo fusilado**

Madrid 24—7'15 n.

Hoy ha sido fusilado en Salamánca el reo Nicanor Serra, de quien ayer telegrafé que había sido puesto en capilla.

El Nicanor pasó la noche leyendo libros religiosos; á amanecer comulgó y oyó misa con mucho recogimiento.

Después almorzó dos raciones de jamón, y al quitarle los grillos dijo: «Dios dé más suerte á los demás que se los pongan.»

Al ponerle las esposas manifestó que las creía innecesarias.

Despidióse de los empleados, abrazándoles, y, al salir á la calle, saludó con la cabeza al gentío que le esperaba en las calles.

Acompañábase el Padre Segura en el coche que le condujo á la Plaza donde iba á ser fusilado, yendo escoltado por un piquete de infantería.

Acudió inmenso gentío á los alrededores de la plaza formando el cuadro la guarnición y las fuerzas que habían sido concentradas en Salamánca.

El reo firme, y aparentando grande tranquilidad, se puso en el sitio que se le designó, negándose á que se le taparan los ojos.

Gritó pidiendo perdón; llamó al comandante de las fuerzas y rogó que le apuntaran bien, se arrodilló y exclamó «¡vengal», cayendo muerto á la primera descarga.

La ciudad está consternada por tan triste suceso.

**Rumores de un nombramiento**

Madrid 24—9'45 n.

A consecuencia de la renuncia del general Martínez Campos se indica al general señor Marqués de Fuente Fiel para el desempeño de la Presidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

**General enfermo.—Navarro Reverter.—Designación de consejeros.—Inundación**

Madrid 24—10 n.

Aumenta la gravedad en la enfermedad que hace días aqueja al general Novaliches. Mejorado ya el señor Navarro Reverter, ha asistido hoy á su despacho del ministerio.

A consecuencia del fallecimiento del señor Acebo, consejero del Banco de España, ocupará la vacante el señor Rolland.

Para primeros de marzo se reunirán en Junta general consejeros de dicho Banco para elegir los supernumerarios y creése que será muy reñida la elección.

El río Júcar ha tenido una gran crecida que ha inundado á A'borche.

**En el Congreso.—Sagasta**

Madrid 24—10'15 n.

En el salón de conferencias del Congreso han tratado los políticos sobre la cuestión del decreto de disolución de las Cortes, discutiéndose la fecha en que aparecerá, siendo la única conversación de la tarde.

Un exministro conservador aseguraba que se publicará el decreto en la «Gaceta» del jueves.

El señor Sagasta ha dicho que en el caso de ser cierta la publicación del debatido decreto, reunirá á los exministros liberales para acordar la conducta que han de seguir los fusionistas en lo sucesivo.

**Una revista**

Madrid 24—10'30 n.

Hoy ha revistado la Reina en el Picadero de Palacio á cien soldados procedentes de todas las armas del ejército y vestidos de los uniformes de media gala, de faena, de marcha y de diario.

Asistieron á esta revista, además de la Reina, el Archiduque Eugenio, á quien acompañaban guardas de distintas armas, y el general Azcárraga.

La Reina examinó al detalle los uniformes de los soldados é hizo que un lancero deshiciera su equipo para ver los objetos de que se componía.

Después los soldados maniobraron en el picadero, quedando la Reina completamente satisfecha y el archiduque Eugenio admirado de la gallardía de los soldados.

**Castellanos.—Rumores desmentidos.—Contra el juego.—Un motín**

Madrid 24—10'45 n.

El ministro de Ultramar, señor Castellanos, ocupándose de los disgustos surgidos entre él y el general Martínez Campos, atenúa la gravedad de los mismos, procurando negar la importancia que se ha atribuido á los rozamientos que han mediado entre ambos.

Dícese que son infundados los rumores circulados de que se hayan promovido disgustos entre los Sres. general Martínez Campos y Cos Gallón.

Este ha reiterado al gobernador civil que adopte cuantas precauciones sean necesarias para combatir el juego.

Al recorrer las calles de Almonacid, de Toledo, una estudiante, los músicos de Almonacid se opusieron á que tocara aquella en el pueblo, promoviéndose graude alboroto, en el que tuvieron que intervenir las autoridades, quienes prendieron á los alborotadores.

El pueblo protestó contra esta medida, rompió las puertas de la cárcel libertando á los detenidos, dando gritos subversivos y amenazando á las autoridades.

El Alcalde al ver la actitud de los amotinados y temiendo que atentarán contra él, escapó del pueblo.

RODRIGO.

**ULTIMA HORA**

**Reclutamiento.—Academias militares.—Supresión de escala.—El de Ahumada**

Madrid 25—2'30 m.

Para el día 10 de marzo próximo se congregarán todos los reclutas de 1895 que gozan de licencia ilimitada.

Se ha dispuesto la ampliación de un año á los aspirantes al ingreso en las academias militares.

En breve plazo se ampliarán también las disposiciones referentes á los cursos abreviados de las mismas academias.

Para el próximo Octubre se anunciarán convocatorias extraordinarias para el ingreso en dichas academias.

Se ha ordenado á los vapores correos trasatlánticos que supriman la escala de Puerto Rico, cuando á su bordo conduzcan tropas expedicionarias.

**El contrato de la Tabacalera.—Sin noticias.—Segundo tenientes destinados**

Madrid 24—2'40 m.

Hoy ha celebrado una conferencia el director de la Tabacalera con el señor Navarro Reverter.

Dícese que el objeto del director era explorar el ánimo del ministro de Hacienda y conocer sus disposiciones para la renovación ó prórroga del contrato que existe entre la compañía y el Estado, pues dentro de dos años vence aquél.

El Gobierno dice que no ha recibido telegrama oficial de la campaña de Cuba; no obstante circula el rumor de que ha recibido noticias y que las oculta por ser pesimistas.

Ha sido destinado al regimiento de Andalucía el segundo teniente don Dimas Izquierdo.

RODRIGO.

**DESDE BILBAO**

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

**Cotizaciones**

Los valores de la plaza se han cotizado hoy en la forma siguiente:  
Cubas viejas, 93'90.  
Obligaciones del Tesoro, 101'50.  
Acciones de la Tabacalera, 191'00.  
Obligaciones, tercera del ferrocarril de Tudela á Bilbao, 96'00.

Acciones del idem de Santander á Bilbao, 107'00.  
Obligaciones del id., id., contado, 85'00.  
Cambios sobre París, cheque, 19'25.  
Idem id., Londres, id., 30'07.  
Idem id., id., á 30 días vista, 29'94.  
COLL.

**EXTRANJERO**

**Los laborantes en banquete**

Madrid 25—2 m.

Telegrafían de París que hoy se ha celebrado, por los laborantes que residen en aquella capital, un banquete en conmemoración del aniversario del principio de la guerra de insurrección en la isla de Cuba.

Asistieron al banquete muchos comensales, que pronunciaron brindis alusivos al motivo que les reunía.

**50 muertos á bordo**

Madrid 25—2'20 m.

Según noticias telegráficas, ha llegado á Río Janeiro el crucero italiano «Lombardia», habiendo tenido en su travesía 150 enfermos, de los que murieron 50.

RODRIGO.

**Cotizaciones bursátiles**

MADRID	Día 22	Día 24
4 por 100 interior, contado...	64 65	64 95
4 por 100 idem, fin de mes...	64 65	64 85
4 por 100 exterior...	74 65	75 10
4 por 100 amortizable...	78 75	80 00
Cubas 86...	93 90	93 90
Cubas 90...	81 75	81 80
Banco de España...	376 00	377 00
Tabacos...	191 25	191 50
Amortizable...	00 00	18 15
París (vista)...	30 02	29 90
Londres...	63 25	63 31
París...		

**BARCELONA**

	Día 22	Día 24
4 por 100 interior...	64 67	64 90
4 por 100 exterior...	74 75	75 00
Amortizable...	00 00	00 00
Cubas del 86...	94 12	94 25
Cubas del 90...	81 75	81 87
Nortes...	26 65	26 75

**PARÍS**

	Día 22	Día 24
4 por 100 exterior español...	63 12	63 94
4 por 100 francés...	00 00	00 00

RODRIGO.

**ANUNCIOS**

**AMÁ DE CRIA**

Desea colocación para en casa de los padres. Informarán en esta Administración.

**CASA DE CAMPO**

Se vende una con 80 carros de tierra, sita en Boó, inmediata á la estación del Norte. El que quiera tratar puede dirigirse á don Santos Gandarillas.

**SOLARES Y EDIFICIOS EN MOLNEO**

Se venden los pertenecientes á don Santos Gandarillas con quien podrá tratarse.

Dictamen de los señores don Carlos Dávila, Médico Director del Hospital civil, de don Juan Rosado y don Joaquín Campos, Médicos por oposición del mismo Hospital.

La Emulsión Marfil al Guayacol, es una inmejorable preparación hecha por el ilustrado y modesto farmacéutico español, señor González Marfil, compuesta de aceite de hígado de bacalao excelente, emulsionado con verdaderos hipofosfitos de cal y de sosa; entra en su combinación el Guayacol que como sabemos es un éter extraño de la creosota de Haya que goza de todas las insustituibles cualidades de ésta y carece de sus propiedades irritantes.

Dicha su composición no es de extrañar no haya dado admirables resultados en la tuberculosis y en todos los estados catarrales crónicos del aparato respiratorio y también del urinario.

Felicitemos al distinguido compatriota por ser el primero que después de estudios concienzudos, ha conseguido una preparación que está llamada á curar gravísimas enfermedades.—Doctor Carlos Dávila.—Doctor Juan Rosado Fernández.—Doctor Joaquín Campos Perea.

Málaga y enero 10 de 1892.

En el taller de carpintería de DOROTEO ALCALDE, Daoíz y Velarde, 21, se vende madera de nogal, á 0,50, 0,65, 0,75 y 0,80 pié cuadrado, grueso de tres pulgadas, doble precio de 6.

Castaño, á 0,57 pié cuadrado, de tres pulgadas de grueso, de 6 doble precio. 3017

**SE VENDE**  
un piano de palisandro en buen estado. Informará Juan Muñoz Ibarra, Astillero. 6-4

**5 DUROS**

**CAMA**



**JERGO DE MUELLES Y ALMOHADA**

Espejos, camas, jergones, sillerías de paja, rejilla y tapizadas, muebles y otros artículos

A PRECIOS DE FÁBRICA  
AL CONTADO Y A PLAZOS

desde UNA peseta semanal

**V. ARALUCE**

PLAZA DE LA LIBERTAD (Palacio de Pombo)

Garantizamos la buena calidad de nuestros artículos.

**LECHE ESTERILIZADA**

LABORATORIO QUÍMICO DE EUGENIO DE LA VEGA  
Lope de Vega, 15

El día 15 del actual se inaugurará en este Laboratorio el nuevo servicio de Esterilización de leche, recomendada por los médicos para la lactancia de los niños y alimentación de los adultos sometidos á régimen lácteo.  
La leche procede de la acreditada «Vaquería Pasiega» del señor Ruiz y será analizada diariamente para mayor garantía.  
Para pedidos, informes y detalles, dirigirse al Laboratorio Químico, Lope de Vega, 15, de 8 á 1 y de 3 á 6.

**OSTRAS**

Frescas y exquisitas las de la Compañía Ostrícola de Santander, procedentes de sus acreditados parques, establecidos en esta bahía. Fueron premiados con medalla de oro en la Exposición universal de Barcelona, y las vende exclusivamente don Cayetano Gómez en su establecimiento, Muelle, número 8, al precio de 2, 3, 4, 5 y 6 reales docena.

Las sirve á domicilio y se encarga de la facturación á todos destinos, en cajas de cualquier tamaño. 30abl

**LA GRAN BRETANA**

Compañía, 22

Cede por 24 duros armario de luna, clase garantizada, y por cinco duros cama de hierro y jergón de muelles.

Gran surtido en hules de todas clases y todo lo relativo al equipo y ajuar de una casa. Rebaja de precios en todos los artículos. Venta al contado y á plazos, sin fiador.

**MR D'HERS**



# SERVICIOS PÚBLICOS

## Correos

**Correo general.**—Salidas de la Administración a las 12:30 de la tarde, de la Estación a las 1:00. Llegada a la Estación a las 2:40 de la tarde, y a la Administración a las 2:55 de la tarde.

**Para Bilbao.**—Sale todos los días a las 12:55 de la tarde.

**Certificados.**—Para el correo general y Bilbao, de 9 a 11:30 de la mañana.

**Recogida de buzones.** Para el correo general, el de Bilbao é interior.—Los de la capital, 8:40, 11 mañana y 3 tarde.—El de la Administración, a las 12:25, 1:15 y 5:50 de la tarde.—El de la estación del ferrocarril, cinco minutos antes de partir el tren.

**Línea española.**—Puerto Rico, Habana y

Vernon y Salidas el 20 de cada mes. Llegada los días 5, 15 y 25 de cada mes.

**Línea francesa.**—Para Habana y Veracruz, el 22 de cada mes. Para Venezuela, Colombia, Colón, etc., el 27 de cada mes.

**Servicio de reja.**—De 9 a 11 de la mañana y de 4 a 5 de la tarde.

A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de ésta y las de certificados. Recepción y entrega de papel del Estado y valores declarados.—De 9 a 11 de la mañana y de 4 a 5 de la tarde; esta última hora sólo para entregar.

## Servicio de coches

**Bilbao.**—Sale de la Administración a las 1:30 tarde.—Llega a las 10 de la mañana. Para Ampuero y Santoña, todos los días, a

las tres de la tarde, y otro para Santoña, a las seis y media de la mañana.

## La Corconera

**Servicio para el Astillero desde el 9 de septiembre.**—Santander a Pedreña y Pantaleón, a las 6:30, 8:30 y 11:30 de la mañana y a las 2, 3 y 3:30 de la tarde; desde Pantaleón y Pedreña a Santander, a las 7:30, 9:15 y 12:15 de la mañana y a las 2:45, y 5 tarde.

La combinación con los coches será: con el de Arnauero, a las 2, y para Villaverde, a las 3:30. Santander al Astillero, a las 8 y 12 mañana; a las 3:30 y 6 tarde. Astillero a Santander, a las 7 y 9 mañana; a las 2:30 y 5:30 tarde.

## Ferrocarril del Norte

**Trenes descendentes.**—Mixto número 91.—

Llega a Santander a las 9:30 de la mañana. Correo número 61.—Llega a Santander a las 2:35 de la tarde.

Mixto número 1081.—Llega a Santander a las 7:05 de la tarde.

**Trenes ascendentes.**—Mixto número 90.—Sale de Santander a las 7:40 de la mañana.

Correo número 60.—Sale de Santander a las 1 de la tarde.

Mixto número 94.—Sale de Santander a las 6:10 de la tarde.

## Ferrocarril de Solares

**Salidas de Santander.**—A las 8:30, 10:30 y 12:20 de la mañana, y 3, y 6:25 tarde.

**Salidas de Solares.**—A las 7:35, 9:30 y 11:25 de la mañana, y 2:05, y 5:30, tarde.

Los trenes discretionales que tienen la sa-

lida a las 7:30 tarde de Santander y 7:35 tarde de Solares, regirán todos los días.

## Ferrocarril Cantábrico

**Santander a Cabezón.**—Salidas a las 7:40 y 11:15 de la m. y a las 2:30 y 5:30 de la tarde.

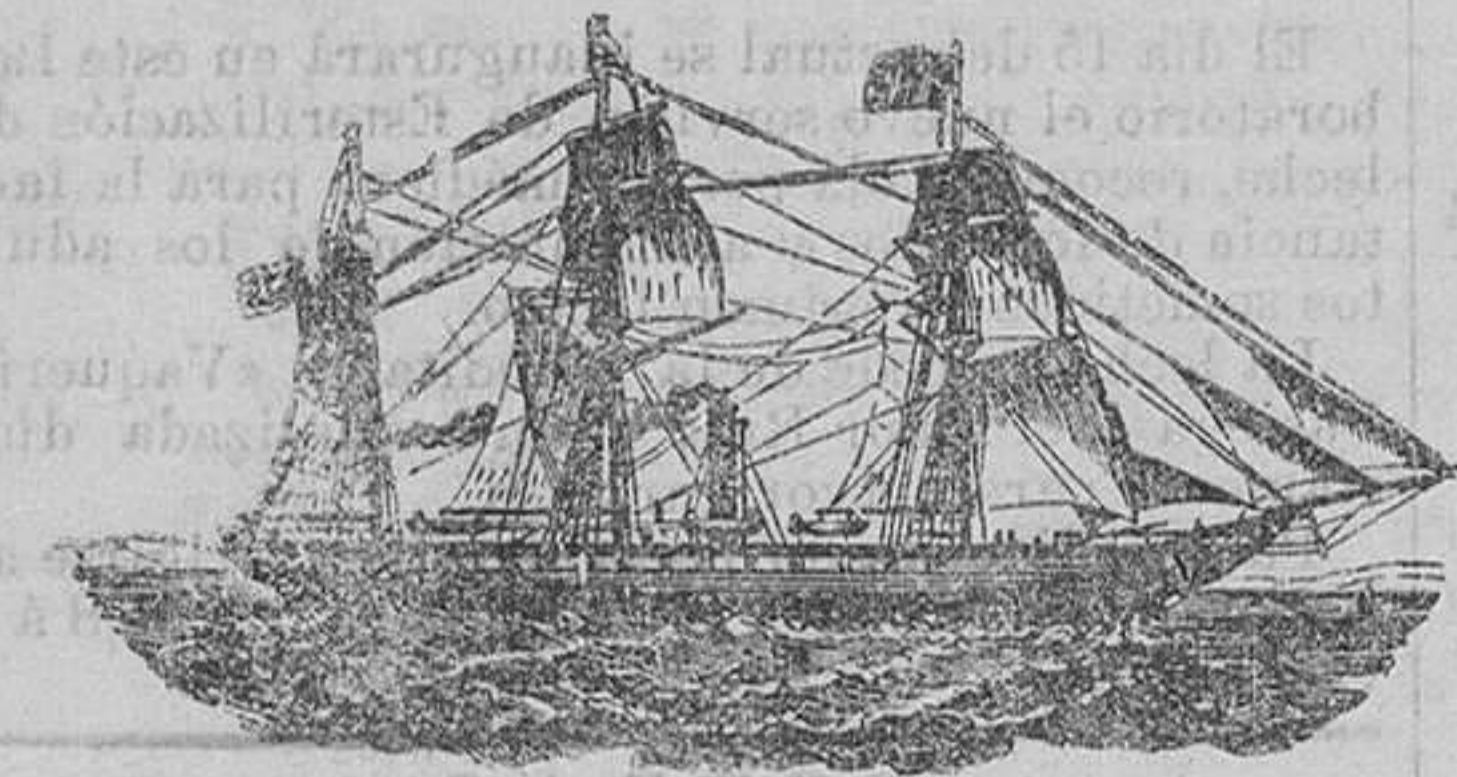
**Cabezón a Santander.**—Salidas a las 7:21 y 10:25 de la mañana y a las 3:6 y 5:09 tarde.

Los cuatro trenes ascendentes y los cuatro descendentes tienen parada en todas las estaciones.

## Nuevo tranvía al Sardinero

Sale de Santander a las seis m. y continúa cada 20 minutos hasta las 12:40. Por la tarde, desde las 3 hasta las 8:20 n. Del Sardinero, a las 6:20 m. hasta la 1 de la t. Por la tarde, desde las 3:20 a las 8:20 n.

## SERVICIO DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA



### Línea de las Antillas

NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACIÓN A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLÁNTICO Y PUERTOS NORTE Y SUR DEL PACÍFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes: El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual a de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15, para Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.

**RETORNO.**—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 16, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30, con escala en Puerto Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

## EL VAPOR ALFONSO XII

su capitán don Francisco Moret. Saldrá de Santander el 18 de febrero.

**NOTA.** Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico con trasbordo en Habana a otro vapor de la misma Compañía.

### Línea de Filipinas

con escalas en Port Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones a Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Sanghay, Gyogo y Yokocama

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados a partir del 4 de enero de 1896.

De Manila saldrán cada cuatro jueves a partir del 23 de enero de 1896.

## EL VAPOR ISLA DE PANAY

su capitán don Jaime Basté, es el destinado a salir de Barcelona el viernes 29 de febrero

### Línea de Buenos Aires

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

El vapor

## CIUDAD DE CADIZ

su capitán, don José Oyarvide, saldrá de Cádiz el 7 de marzo

### Línea de Fernando Poo

con escalas en las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

## EL VAPOR LARACHE

su capitán don Antonio Fernández, saldrá de Cádiz el 30 de marzo.

### Línea de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagán

## EL VAPOR RABAT

su capitán don Antonio Muriedas, es el destinado a salir de Barcelona el 25 de febrero.

### Servicio de Tánger

## EL VAPOR JOAQUIN DEL PIELAGO

su capitán D. Luis Camps, saldrá de Barcelona para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Santander los señores ANGEL B. PEREZ Y COMP. Muelle, 36.—TELEFONO NUM. 63.

## IMPRENTA Y ENCUADERNACION

DE

# L. BLANCHARD

VAD-RAS, 3.—SANTANDER

Se confeccionan toda clase de trabajos concernientes al ramo

# ALFOMBRAS

DE

## MOQUETA BRUSELAS

ó terciopelo, confeccionadas y en pieza, no comprar sin ver las que venden

# JUAN ARANDUY Y COMPAÑIA

10, CALLE DE SAN FRANCISCO, 10

## DROGUERÍA AL POR MAYOR

# PEREZ DEL MOLINO Y C. A

COMPAÑIA, N.º M. 5, Y PLAZA DE LAS ESCUELAS

Gran surtido en específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales aparatos de Ortopedia, cura Lister, productos químicos y farmacéuticos nacionales y extranjeros.

## PRECIOS ECONOMICOS

## AGUAS MINERO MEDICINALES

de Insalus, Solares, Verin, Marmolejo, Vichy, Vals y demás nacionales y extranjeras.

## FARMACIA DE M. DIEZ SOLÓRZANO

40, calle de la Blanca, 40, SANTANDER

# ¡ALLÁ VOY OTRA VEZ!

## ¡A CASARSE, A CASARSE!



TANTO va el cántaro a la fuente... dice un refrán español; pero como dicen que decía un inglés digo yo también, ¡mi no tiene miedo, contal! y ¡allá voy, allá voy!!

¡¡¡POR CINCO DUROS, cama, jergón de muelles, almohada y una libra de chocolate de Reinos!!!

¡¡¡CINCO DUROS Y MEDIO arroba, de la rica lana gran vellón de Castilla, de primera, de primera!!!

¡¡¡23 DUROS 7/8 armarios de luna de primera, ó sean coquetas, sólida y elegantemente construidas!!!

¡¡¡4 DUROS 3/4 lunas de primera para armarios!!!

¡¡¡Camas, jergones de muelles, espejos, colchones de lana, impermeables, sillas, cestas, sillones, sofás, mecedoras y toda clase de muebles, al contado, con descuento, sobre precios de fábrica!!!

Se componen máquinas de coser cualquiera sea el sistema, y se vende toda clase de piezas sueltas para las mismas, é igualmente se venden veinte distintos sistemas de agujas para coser con dichas máquinas.

Camisas blancas, cumplidas, vistas finas, de hilo, cuello alto y bajo, todas medidas, a 4 pesetas 50 céntimos.

Botella grande de agua florida legítima Murray y Lanman, a 1 peseta y 95 céntimos.

Guantes cabritilla, 3 botones, a 1 peseta 50 céntimos.

Ventas a plazos, desde 50 céntimos de peseta semanal.

SAN FRANCISCO, 17

## MANUEL LAINZ

# PASTILLAS PARA LA TOS

# DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

El mejor remedio para la pronta curación de LAS MUJERES ANEMICAS ó CLORÓTICAS, la inapetencia, esterilidad y propensión al aborto, son las Píldoras

# RESTAURADORAS

FORMIGUERA, con hierro,

manganeso y pepsina.

Las jóvenes que al llegar a la época del desarrollo, están pálidas, enflaquecidas y enfermas, recobran con su uso, los colores y energía propios de su edad

Véndense en todas las farmacias. Al por mayor: E. Formiguera y C.ª, Tallers, 22.—Barcelona

## VACUNA DEL INSTITUTO SUIZO

Premiado con medalla de oro en París (1885 y 1889) Amberes 1885, Barcelona 1888

El origen de su vacuna es el COW-POX espontáneo cultivado en ternera con el más escrupuloso cuidado, estando proscriptas en absoluto las revacunaciones en este Instituto.

Sólo es utilizada la vacuna cuando hay certeza absoluta de que el animal de donde se ha extraído estaba completamente sano, mediante informes del facultativo que ha practicado la autopsia y del laboratorio embriológico de la Universidad de Ginebra.

La estadística de varios años presenta los siguientes resultados positivos: 99 por 100 en las vacunaciones; 66 por 100 en la revacunaciones.

Para facilitar las vacunaciones pública, EL INSTITUTO SUIZO, además de tubos y cristales, dispone frascos con la pulpa necesaria para cien inoculaciones.

## Depositario: Doctor MONTAÑÓN

HERNÁN-CORTÉS, 2

## LIBRO DE LA CATÁSTROFE

Se vende en la imprenta de don Lorenzo Blanchard, en la librería Católica, Don J. Aranduy y Compañía, en la Camisería inglesa.

## A LOS SEÑORES MEDICOS

**LA ERGOTINA COSTAS**, preparada con estricta sujeción al procedimiento que dio a conocer el difunto Mr. Bon jean en 1831, único admitido y sancionado por la ciencia.

Y la **SOLUCIÓN DOSADA DE CORNEZUELO DE CENTENO**, del

## DOCTOR COSTAS

inalterable, propia para las inyecciones hipodérmicas (1 centímetro cúbico representa un gramo de cornezuelo), tienen como productos españoles, más sólida garantía y mayor economía que los de procedencia extranjera. Pídanse en las principales farmacias. Depósito en Valencia: Dr. Costas. En Barcelona: Sociedad Farmacéutica, Dr. Andreu.

En Madrid: Melchor García. En Santander: Pérez del Molino y Compañía.

## MÉDICO

HOMÉOPATA

Visitas dentro y fuera de la ciudad

CONSULTAS POR ESCRITO

SE REMITEN MEDICAMENTOS POR CORREO

Recibe de doce a dos y de cuatro a siete de la tarde

## DOCTOR GIFFRÉ

Compañía, 22, segund



El medicamento más eficaz para la pronta curación de los MÉS ARREGLOS DE LAS JÓVENES, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las Píldoras

# RESTAURADORAS

FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor a los ancianos, convalescentes y personas débiles. Véndense en todas las farmacias. Al por mayor: E. Formiguera y C.ª, Tallers, 22.—Barcelona

Compañía, 22, segund